



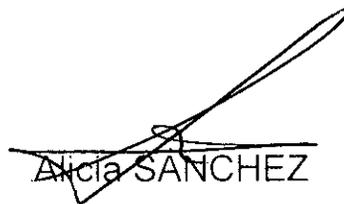
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar su total repudio ante el asesinato de los jóvenes militantes Jeremías Jonathan TRASANTE, Claudio Damián SUAREZ y Adrián Leonel RODRIGUEZ, el pasado 1 de enero en el Barrio Moreno de la Localidad de Rosario, Provincia de Santa Fé, expresando su más sinceras condolencias a sus familiares, amigos y Cro/as. de militancia, exigiendo asimismo el pronto esclarecimiento del hecho con juicio y castigo a los culpables y responsables.

  
Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

Todo asesinato conlleva dolor y angustia en familiares y allegados por el entorno propio que lo rodea, pero cuando eso sucede con militantes, sean del nivel que sean, el dolor y la angustia se extiende a toda la sociedad en su conjunto, por todo lo que sus causas encierran y sus consecuencias provocan en el normal desarrollo de cualquier comunidad hacia el futuro.

Toda la historia argentina está plagada de crímenes cuyas víctimas han sido militantes, y para recordar a todos basta mencionar a COSTEKI, SANTILLAN, FUENTEALBA y FERREYRA como sus máximos exponentes de los últimos tiempos, todos producto del odio enfermizo de quienes aún siguen abusando de la Impunidad para aniquilar toda oposición a sus ideales bajo el falso paradigma de MUERTO EL PERRO.

Entre todas esas muestras de impunidad nuestra organización recuerda permanentemente a nuestro OSO CISNEROS, acribillado por un "buchón" de la Policía Federal al ser identificado como narcotraficante; pero también nos duele particularmente Mariano FERREYRA, cuyo asesinato, consideramos, tuvo como objetivo desestabilizar al Gobierno para destruir el Proyecto Nacional, Popular y Democrático que encabeza la Cra. Presidenta Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER.

A toda esa abultada historia de crímenes, hoy se suma el de los Cros. Jeremías Jonathan TRASANTE, Claudio Damián SUÁREZ y Adrián Leonel RODRÍGUEZ, fusilados el pasado 1 de Enero en el Barrio MORENO de la Ciudad de ROSARIO, Provincia de SANTA FÉ, cuya primera hipótesis oficial de enfrentamiento entre bandas termina negada por el propio juez interviniente y por la que el Diputado Provincial Eduardo TONIOLLI abonó la idea de investigar a la policía en su intento de "desviar la investigación".

Una de las formas de continuar luchando contra la impunidad es, precisamente respaldar todo accionar que permita el esclarecimiento de este tipo de crímenes con la identificación de sus autores materiales e intelectuales, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo todo garantizar su plena seguridad apuntalando la verdad, solicito la aprobación de la presente iniciativa.

  
Alicia SANCHEZ  
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria